



**SOCIEDAD DE
PROMOCIÓN
Y DESARROLLO**
Santa María de Guía

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SANTA MARÍA DE GUÍA S.L. EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR DE MÚSICA DE LAS ESCUELAS ARTÍSTICAS MUNICIPALES.

LISTADO PROVISIONAL

TEATRO	
Aspirante	Puntuación total
Alejandra María Aguiar Miranda*	9,97
Rayco Ariel Marrero Rivero*	9,67
Lidia del Carmen Guerra Pérez*	8
Andrea González Suárez*	3,97

GUITARRA CLÁSICA	
Aspirante	Puntuación total
Daniel Rodríguez Rivero	11,78
Juan Carlos Álamo del Rosario*	10,69
Marta García Cazorla*	7,84
Texenen Déniz Perdomo	6,31
Eliseo Ixemad Betancor Pineda*	4,25

FLAUTA	
Aspirante	Puntuación total
Leticia Gómez Goas	13,13

TROMPETA	
Aspirante	Puntuación total
Josep Algarra Simón	10,66

TROMBÓN	
Aspirante	Puntuación total
Josep Colom Gimeno	12,94

CLARINETE	
Aspirante	Puntuación total
Dácil Guerra Guzmán*	6



**SOCIEDAD DE
PROMOCIÓN
Y DESARROLLO**
Santa María de Guía

SAXOFÓN

Aspirante	Puntuación total
Enrique Rodríguez Rodríguez	13,47
Néstor Óliver Ramírez Santana*	6,16

FOLKLORE

Aspirante	Puntuación total
Marta García Cazorla*	7,84
Eliseo Ixemad Betancor Pineda*	4,25

LENGUAJE MUSICAL Y MÚSICA Y MOVIMIENTO

Aspirante	Puntuación total
Leticia Gómez Goas	9,16
Enrique Rodríguez Rodríguez	8,97
Josep Colom Gimeno	8,94
María de las Mercedes Jiménez Camilleri	8,16
Paula del Carmen Pérez Jiménez	8,03
Josep Algarra Simón	6,66
Néstor Óliver Ramírez Santana*	6,16
Henoc del Cristo Acosta Santana*	5,97
Orlando Jesús García Ramos*	4,81
Lidia del Carmen Guerra Pérez*	4,5
Andrea Rosales Santana*	4,16
Cristina del Carmen Rodríguez Rosales*	3,75

CANTO

Aspirante	Puntuación total
Esther Suárez Suárez	13,44
María de las Mercedes Jiménez Camilleri	12,13
María Estefanía Perdomo Nogales*	10,16
Cristina del Carmen Rodríguez Rosales*	8,75

TIMPLE

Aspirante	Puntuación total
Daniel Rodríguez Rivero	11,79
Eliseo Ixemad Betancor Pineda*	4,25



**SOCIEDAD DE
PROMOCIÓN
Y DESARROLLO**
Santa María de Guía

DANZA	
Aspirante	Puntuación total
Elena Bañolas Vega*	8,22

VIOLÍN	
Aspirante	Puntuación total
Juana Jiménez Marrero	12,81
Cynthia Sánchez Domínguez*	9,81

IMPORTANTE: Los aspirantes cuyo nombre está acompañado de un asterisco (*) no han aportado el informe de vida laboral u otra documentación pertinente para su correcta valoración en la fase correspondiente al concurso de méritos, según lo estipulado en las bases de la vigente convocatoria.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Conceder un plazo de CINCO (5) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la propuesta de resolución provisional para que los interesados puedan, si lo estiman oportuno, formular las alegaciones que en su caso consideren.

Siguiendo la Ley 39/2015, se establece una prioridad clara para la agilidad administrativa:

1. Vía Preferente (Telemática): A través de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Guía. El candidato deberá utilizar el trámite de "Instancia General" o el específico de "Selección de Personal" (si estuviera habilitado), adjuntando la documentación en formato PDF firmada digitalmente. 1. Destinatario: Sociedad de Promoción y Desarrollo de Santa María de Guía.

2. Vía Presencial (Subsidiaria): En la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) del Ayuntamiento. El personal del registro digitalizará la documentación para su remisión interna a la Sociedad. En el caso de que el último día fuese inhábil se ampliará el plazo hasta el siguiente día hábil.

Por último, en el caso de que el interesado no formule ninguna alegación en el plazo establecido, se mantendrá la puntuación que figura en la presente Propuesta de Resolución Provisional. Una vez transcurrido dicho plazo, se publicará una resolución final de carácter definitivo.

Santa María de Guía, 10 de septiembre de 2026.

Area de Escuelas Artísticas Municipales
Ciudad de Guía